



COSMOS

REVISTA DIGITAL



- **JUSTICIA ABIERTA** ES UN COMPROMISO QUE ASUME EL **PODER JUDICIAL** DE **QUERÉTARO**.
- CELEBRAN EN QUERÉTARO **XXIX ASAMBLEA PLENARIA** DE LA CONFERENCIA NACIONAL DEL **SISTEMA PENITENCIARIO**.
- DESIGNAN A LA **UMECA QUERÉTARO** PARA DIRIGIR EL **CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL DE LAS UNIDADES DE MEDIDAS CAUTELARES**.



índice



04

JUSTICIA ABIERTA ES UN COMPROMISO QUE ASUME EL **PODER JUDICIAL DE QUERÉTARO**.

06

CELEBRAN EN QUERÉTARO **XXIX ASAMBLEA PLENARIA** DE LA CONFERENCIA NACIONAL DEL **SISTEMA PENITENCIARIO**.

10

DESIGNAN A LA **UMECA QUERÉTARO** PARA DIRIGIR EL **CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL DE LAS UNIDADES DE MEDIDAS CAUTELARES**.

12

INTERCAMBIAN EXPERIENCIAS ACADEMIAS DE **PROFESIONALIZACIÓN POLICIAL** DE LA **REGIÓN OCCIDENTE** EN QUERÉTARO.

14

QUERÉTARO, **LÍDER EN MATERIA PERICIAL**.

16

SABÍAS QUE...

18

OBTIENEN CENTRO PENITENCIARIO CP1 VARONIL Y OFICINAS CENTRALES **REACREDITACIÓN INTERNACIONAL**

20

PODER JUDICIAL REGISTRA UN FORTALECIMIENTO SIN PRECEDENTES EN **INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO**

24

EL MUNICIPIO DE **AGUASCALIENTES** MUESTRA INTERÉS EN REPLICAR LAS **BUENAS PRÁCTICAS DEL CECCQ**

26

CUMPLE CECAFIS **34 AÑOS** DE FORMAR POLICÍAS DE PROXIMIDAD

28

DERECHOS HUMANOS Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA

29

CRITERIOS REVISTA **SCJN AGOSTO**

30

BREVES COSMOS

JUSTICIA ABIERTA

ES UN COMPROMISO QUE ASUME EL
PODER JUDICIAL DE QUERÉTARO

En el estado de Querétaro la Justicia Abierta pasó de ser una aspiración a ser una realidad, una situación que se comenzó a materializar a partir de la nueva Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Querétaro, publicada el 30 de septiembre de 2022, en la que se estableció como uno de los ejes prioritarios de trabajo el "Poder Judicial Abierto", a través de los componentes de Estado o Gobierno Abierto, como son: transparencia, rendición de cuentas, colaboración, participación ciudadana e innovación tecnológica como mecanismo de acceso a la justicia.

El Poder Judicial del Estado de Querétaro, en consonancia con este eje de trabajo, organizó del Foro Internacional sobre Justicia Abierta y Rendición de Cuentas en los Poderes Judiciales, celebrado el jueves 15 de agosto en las instalaciones de Bloque, mismo que tuvo una participación de ocho organizaciones locales, nacionales e internacionales, así como 19 ponentes especializados en diferentes ámbitos de la justicia abierta, provenientes de México, Argentina, Chile y Estados Unidos.

En este marco, la Dra. Mariela Ponce Villa, magistrada presidente del Poder Judicial del Estado de Querétaro, compartió que la organización de este evento estaba considerada desde el mes de enero de la presente anualidad, cuando comenzó a definir la agenda de trabajo con una visión y enfoque que promoviera una justicia abierta en beneficio de usuarios y justiciables.

Durante su mensaje de clausura agradeció a las más de 400 personas que se registraron en para acudir a las seis mesas de trabajo que se realizaron, entre las que se recibió a representantes de 23 estados del país, entre Poderes Judiciales y organismos de transparencia, así como a Colegios y Barras de Abogados de la entidad, estudiantes de diferentes universidades, organizaciones de la sociedad civil, así como Magistrados locales, Consejeros, personal jurídico y administrativo de la institución.



“Cuando diseñamos todo este foro que lo visualice cuando hice mi agenda del año en el mes de enero, me llevó mucho tiempo construirlo y qué temática iba a incluir (...) y a manera de mensaje de clausura, en primer lugar quiero agradecer a todas las personas que se registraron, a todas las personas interesadas en este foro, a representantes de 23 Poderes Judiciales, entre Poderes Judiciales y organismos de transparencia de distintas entidades federativas del país, el que se hayan trasladado hasta acá y escuchar, aprender de los expertos sobre todos estos temas de la justicia abierta, hoy tan necesaria para todos los poderes”, apuntó la **Magistrada Presidente**.

En el evento, se vivió un ejercicio inédito cuando se consumó la firma de la “Declaratoria de Justicia Abierta en el Poder Judicial del Estado de Querétaro” entre el Poder Judicial local y la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Querétaro (INFOQRO), teniendo como testigos de honor al Gobernador del Estado, Mauricio Kuri González; el Comisionado Presidente del INAI, Adrián Alcalá Méndez y el Consultor Internacional en Gobierno Abierto y miembro de la Red Internacional de Justicia Abierta, Peter Sharp Vargas.

La Dra. Mariela Ponce Villa reafirmó su compromiso de trabajar hasta el último día de su gestión como una promotora incansable de ejercicios de transparencia, rendición de cuentas, colaboración institucional y participación ciudadana. Esta última se materializa con el Observatorio Ciudadano del Poder Judicial del Estado, único en su tipo a nivel nacional, creado desde febrero de 2023 con la conformación de representantes de la sociedad organizada, academia y profesionales, quienes son vigilantes de la designación de jueces a través de concursos de oposición y del ejercicio presupuestal.



CELEBRAN EN QUERÉTARO

XXIX ASAMBLEA PLENARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DEL SISTEMA PENITENCIARIO

Mauricio Kuri inauguró los trabajos que permitirán tomar acuerdos para perfeccionar las políticas en la materia

El gobernador, Mauricio Kuri González, inauguró los trabajos de la Vigésimo Novena Asamblea Plenaria de la Conferencia Nacional del Sistema Penitenciario, mediante los cuales, dijo, se fortalece la convicción de la presente administración estatal, que manifiesta que la privación de la libertad por mandato judicial, con trato humano y programas especializados en el fortalecimiento de las capacidades de autodeterminación, sí hacen posible la reinserción social y la procuración de una vida socialmente activa y útil.

Con esa directriz, el mandatario queretano afirmó que el compromiso con las instituciones para consolidar el Estado de Derecho deriva que, en cada acción de gobierno, el centro de actuación es el

beneficio de las personas y el respeto absoluto a sus derechos fundamentales; acto donde se congratuló porque el órgano de análisis, difusión e instrumentación de la política pública en materia penitenciaria, distinguiera a Querétaro para ser sede por primera vez de este foro.

Durante el evento, realizado en el Teatro Experimental del QCC, Kuri González, subrayó que, en Querétaro la constante ha sido el trato digno a quienes por diversas circunstancias tienen que estar un periodo de tiempo en prisión. En este sentido, indicó que, en los últimos seis años, la Comisión Nacional de Derechos Humanos, ha reconocido al Sistema Penitenciario de Querétaro como el que mejor puntaje alcanza en el ámbito nacional en esta materia.

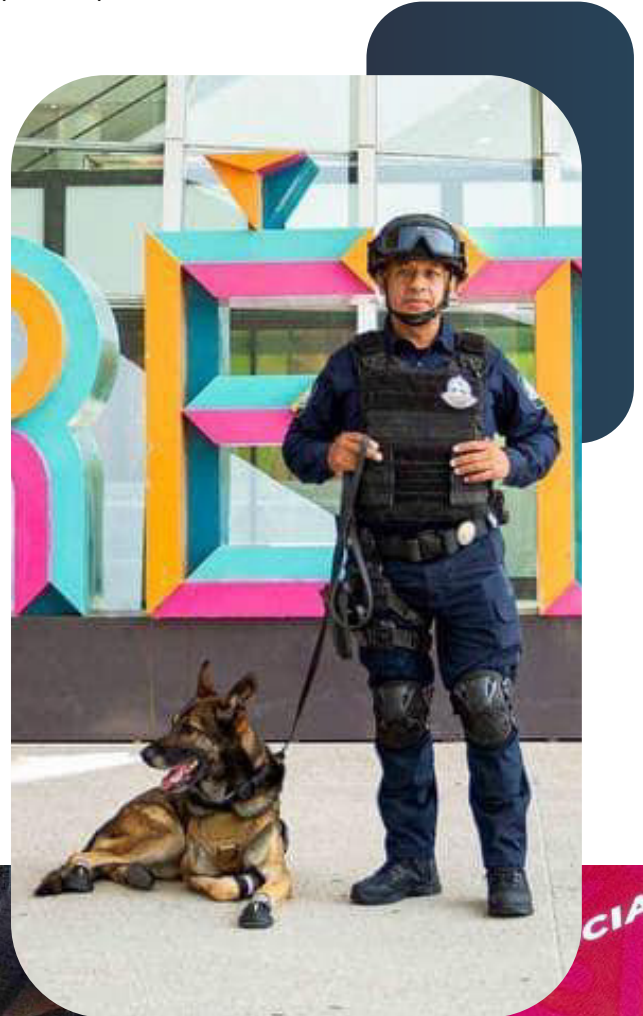


En su mensaje, refirió que también, organizaciones ciudadanas nacionales e internacionales como México Evalúa y World Justice Project, han reconocido en sus evaluaciones, por seis años consecutivos, que el Estado tiene las mejores acreditaciones en la operación del Sistema Penal Acusatorio, destacando que, en ambas metodologías, el Sistema Penitenciario es de los rubros que alcanzan mayor puntaje.

“Sean bienvenidos todos a esta Asamblea Nacional, que por primera ocasión se hace en Querétaro, les agradezco muchísimo esta distinción y al Comisionado del Sistema Penitenciario, Gustavo López Acosta, las gestiones para que la convocatoria sea un éxito (...) les deseo éxitos en sus trabajos, por un México mejor”, expresó.

Mediante la proyección de un videomensaje, la secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana del Gobierno de México, Rosa Icela Rodríguez Velázquez, agradeció la anfitrionía y hospitalidad del gobernador Mauricio Kuri para celebrar este encuentro, con quien, precisó, en esta administración han trabajado muy coordinadamente y quien en materia de seguridad ha logrado muy buenos resultados.

Durante su participación, resaltó parte de los logros alcanzados en conjunto desde la anterior Asamblea Nacional a la fecha, como es la capacitación del personal penitenciario, que a través de la plataforma virtual de la Academia Nacional de Administración Penitenciaria (ANAP), se impartió el diplomado de Reinserción Social a trabajadores de los sistemas penitenciarios de todo el país, con una excelente participación.





XXIX ASAMBLEA PLENARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DEL SISTEMA PENITENCIARIO



GOBIERNO DE
MÉXICO

SEGURIDAD
SECRETARÍA DE SEGURIDAD
PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL

Además, dijo, se realizó con éxito del 6 al 18 de mayo el proceso de votación anticipada en prisión preventiva en 14 centros federales y 202 estatales, en coordinación con el Instituto Nacional Electoral. Puntualizó que es la primera vez que se realiza este ejercicio democrático, en el que 27 mil 23 hombres y mujeres privadas de su libertad, emitieron su voto para la elección presidencial.

“Les invito a seguir con esa disposición mostrada hasta ahora para cumplir con el compromiso de consolidar una política

penitenciaria honesta y respetuosa de los derechos humanos”, conminó.

En su intervención durante la inauguración de los trabajos, el presidente de la Conferencia Nacional del Sistema Penitenciario del Gobierno de México, Antonio Hazael Ruíz Ortega, destacó a Querétaro por su importante papel en la historia de México y lo distinguió como el mejor lugar para continuar con las tareas de la Conferencia que tiene como objetivo consolidar una política penitenciaria digna y respetuosa de los derechos humanos, así como continuar con la coordinación



entre el gobierno federal y los gobiernos de los estados a través de sus sistemas penitenciarios.

Aseveró que esto ha permitido que, además de los trabajos que se realizan en esta Conferencia, se llevaron a cabo en lo que va de esta administración más de 13 mil traslados de centros estatales a centros federales, lo que contribuye, por supuesto, a la gobernabilidad y estabilidad de los sistemas penitenciarios.

En la Conferencia Nacional del Sistema Penitenciario, sesionan autoridades

penitenciarias de las 32 entidades federativas y funcionarios de la Comisión Nacional de Seguridad, representantes de distintas instituciones privadas, de la sociedad civil y organismos autónomos, para analizar los avances y retos que enfrenta el Sistema Nacional Penitenciario.

Al término del protocolo continuaron los trabajos de la Vigésimo Novena Asamblea Plenaria de la Conferencia Nacional del Sistema Penitenciario en el salón D del Querétaro Centro de Congresos.

DESIGNAN A LA UMECA QUERÉTARO PARA DIRIGIR EL

CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL DE LAS UNIDADES DE MEDIDAS CAUTELARES

A través de una sesión virtual, designaron como presidente del Consejo Directivo Nacional de las Unidades de Medidas Cautelares (UMECA) al Lic. José Arturo Fernández de Cevallos Baca, director de la Autoridad de Supervisión de Medidas Cautelares, Suspensión Condicional del Proceso, Libertad Condicionada y Medidas de Seguridad en Libertad del Estado de Querétaro.

En dicha sesión participaron los directores y representantes de las 32 entidades federativas del país, marco en el que se llevó a cabo la presentación de proyectos de trabajo, donde cada uno de los 12 inscritos e interesados a presidir dicho consejo expusieron sus planes, ante el Comité Directivo compuesto por profesionales comprometidos con la mejora continua de los procesos de supervisión y el respeto a los derechos humanos de los supervisados.

En su oportunidad, el director de la UMECA en el estado de Querétaro presentó su plan de trabajo que consiste en tres ejes:

1

Continuidad de la formación del perfil del operador UMECA en armonía con los trabajos previos del modelo homologado.

2

Establecer como parámetro nacional un número de casos que permita homologar los procesos de atención mediante la validación de un número ideal de procesos asignado a cada operador (estándar de casos de supervisión) en armonía con los recursos poseídos, ejecutados respecto al número de intervenciones de la UMECA en los casos de supervisión de obligaciones procesales en libertad.

3

Compartir la experiencia del modelo de Justicia Penal, COSMOS y la aplicación de los estándares de competencia CONOCER aplicables al modelo UMECA (EC01273 y EC01381).

Lo anterior en consonancia con el Modelo de Gestión Interinstitucional para la implementación del Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Oral del estado de Querétaro, denominado COSMOS, que recientemente logró en ocho años de operación, situarse por sexto año consecutivo en la primera posición del ranking nacional en el factor Justicia Penal del Índice de Estado de Derecho, capítulo México (IEDMX) 2023-2024, elaborado por la organización internacional de la sociedad civil World Justice Project.



INTERCAMBIAN EXPERIENCIAS ACADÉMICAS DE

PROFESIONALIZACIÓN POLICIAL DE LA REGIÓN OCCIDENTE EN QUERÉTARO

- Querétaro es sede de la Segunda Sesión Ordinaria de 2024 del Consejo Académico Región Occidente
- Participan 22 instituciones de los estados de Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Zacatecas y Querétaro.
- Aprobarán manuales de capacitación de Formación Inicial para Policía de Proximidad.

El estado de Querétaro, a través del Centro de Capacitación, Formación e Investigación para la Seguridad (CECAFIS) es la sede de la Segunda Sesión Ordinaria 2024 del Consejo Académico Región Occidente, conformada por 22 instituciones encargadas de formar y capacitar al personal facultado en el uso legal de la fuerza pública de los estados de Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Zacatecas y Querétaro.



En este marco, la presidenta del Consejo Académico Regional de Occidente y directora General del Instituto Estatal de Estudios Superiores en Seguridad y Profesionalización Policial del Estado de Michoacán, Maribel Julisa Suárez Bucio, mencionó que una de las acciones más importantes del Consejo es la aprobación de instrumentos de apoyo del programa de capacitación denominado Formación Inicial para Policía de Proximidad, que concierne: Manual del Alumno, Manual del Docente y Cuadernillo de Actividades para el Alumno.

Durante su intervención, el director general del CECAFIS, Alberto Luna López, destacó que la experiencia y el compartir las buenas prácticas ha permitido consolidar un grupo sólido de academias de entrenamiento policial con los más altos estándares académico - administrativos a nivel nacional e internacional, a partir de la creación de los Consejos Académicos Regionales instruido por el Consejo Nacional de Seguridad Pública en el año 2017.

"El trabajo en conjunto y el intercambio de ideas, posibilita en lo local, ampliar nuestra oferta educativa, mejorar los procesos académicos, mantener registros actualizados de instructores, evaluadores y docentes especializados, replantear las metodologías de enseñanza-aprendizaje, así como, la innovación en nuestros programas de estudios acordes a las necesidades locales, regionales y apegados al Programa Rector de Profesionalización", expuso el Mtro. Alberto Luna.

Estas mesas de trabajo son reflejo de que las academias de entrenamiento del Consejo Académico Región Occidente han cumplido con los requerimientos académico-administrativos, de equipamiento e infraestructura para ser integrados en el Registro Nacional de Instancias Capacitadoras del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, implementando programas de Formación Inicial que contribuyen a que el personal de las instituciones de seguridad cuenten con su Certificado Único Policial.



QUERÉTARO, LÍDER E

La Fiscalía General del Estado de Querétaro fue sede de un encuentro de colaboración interfiscalías coordinado por el Programa Internacional para la Capacitación en la Investigación Criminal (ICITAP, por sus siglas en inglés), debido al equipo especializado y de alta tecnología con el que cuenta esta institución.

Lo anterior, entre esta Fiscalía y su homóloga de San Luis Potosí, con la finalidad de llevar a cabo el desarrollo de metodologías para la creación y validación de métodos avanzados para la identificación de sustancias ilícitas.

Este evento se llevó a cabo del 5 al 9 de agosto, en el Laboratorio de Química Forense de la Dirección de Servicios Periciales de esta Fiscalía.

El objetivo principal de esta colaboración fue aumentar las capacidades técnicas del personal de ambas Fiscalías para ampliar y fortalecer la investigación en la detección de drogas incautadas.

En la inauguración de este encuentro estuvieron el Mtro. Humberto Pérez González, Encargado de la Titularidad de la Fiscalía General del Estado de Querétaro, acompañado de la Directora



N MATERIA PERICIAL

de la Dirección de Servicios Periciales, Ana Luisa Sánchez Aguilar; así como María Guadalupe Gutiérrez Vázquez, Coordinadora del Laboratorio de Química y Felipe de Jesús Jaramillo Martínez, Perito Profesional Químico y enlace de calidad, ambos de la Fiscalía de San Luis Potosí.

Por parte de la agencia organizadora, Alfredo Hernández Sotelo, Coordinador de Planeación Estratégica ICITAP México; Luz Adrián Delgado Bustos, Coordinador de la Especialidad de Química Forense en ICITAP México; y Julio Eduardo

Caudillo Rosales, Asesor de Química en ICITAP México.

La presencia de las autoridades y expertos de primer nivel reafirma la importancia de Querétaro en el panorama nacional y del conocimiento adquirido en beneficio de la procuración de justicia de las entidades participantes.




Sabías que...

EL CENTRO DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS PARA LA
SEGURIDAD DEL ESTADO DE QUERÉTARO (CQ-CIAS)

CUMPLE 6 AÑOS DESDE SU CREACIÓN



CIAS
CENTRO DE INFORMACIÓN
Y ANÁLISIS SOBRE SEGURIDAD



El CQCIAS se ha distinguido como el centro neurálgico de tecnologías de la entidad para los sistemas de seguridad y justicia, así como un referente nacional por su planeación, diseño innovador y desarrollo informático.

Es una de las Instituciones que ha contribuido a la implementación del Sistema Estatal de Justicia Cívica con el diseño y la aplicación de desarrollos tecnológicos. La Justicia Cívica a través de sus normas e instituciones busca brindar atención oportuna y temprana para solucionar los conflictos comunitarios relacionados con faltas administrativas y la convivencia pacífica.

Contribuyen en el desarrollo de indicadores de seguridad del Sistema Estatal de Seguridad Abierta (SESA), dichos indicadores están diseñados para la evaluación del cumplimiento de la estrategia de seguridad por parte de todas las instituciones y dependencias de seguridad en el estado de Querétaro, centrados en la coordinación e implementación de las estrategias del Programa Estatal de Seguridad.

OBTIENEN CENTRO PENITENCIARIO CP1 VARONIL Y OFICINAS CENTRALES REACREDITACIÓN INTERNACIONAL

- La Asociación Americana de Correccionales tiene más de 150 años de experiencia en el campo de los sistemas penitenciarios.
- Esta reacreditación avala el cumplimiento de los más de 140 estándares internacionales establecidos por la dicha agencia estadounidense.

La Comisión Estatal del Sistema Penitenciario de Querétaro (CESPQ) obtuvo la reacreditación internacional por parte de la Asociación Americana de Correccionales (ACA) para el Centro Penitenciario CP1 Varonil y las Oficinas Centrales de la Comisión. Esta certificación internacional se oficializó durante una audiencia de acreditación, celebrada en Nashville, Tennessee, Estados Unidos.

Esta reacreditación es resultado de las auditorías realizadas en junio del presente año, que evaluaron minuciosamente los más de 140 estándares relacionados con la operación y administración en el Centro Penitenciario CP1 Varonil. La Asociación Americana de Correccionales, con más de 150 años de experiencia en el campo penitenciario, otorga este distintivo a las instituciones que cumplen con rigurosos estándares internacionales.

Durante el Congreso, se presentó el informe final de la auditoría ante la comisión de acreditación, donde se destacó el compromiso de la CESPQ con la implementación de buenas prácticas internacionales, así como la adecuada administración y operación en el Centro Penitenciario CP1 Varonil y las Oficinas Centrales.



Este resultado reafirma el compromiso de la CESPQ con la excelencia en el trato digno y los derechos humanos dentro del sistema penitenciario, cumpliendo con los estándares más altos y reflejando la adopción efectiva de prácticas internacionales en la administración penitenciaria.

Con este logro, la CESPQ continúa destacando en el ámbito nacional e internacional, manteniendo el galardón del Águila Dorada, otorgado para las agencias que cumplen con el 100% de sus instituciones acreditadas por ACA. También, refleja y reconoce la calidad y cumplimiento de estándares globales, demostrando el liderazgo en la gestión penitenciaria bajo la instrucción del gobernador, Mauricio Kuri González, plasmada en el Plan Estatal de Desarrollo y el Programa Estatal de Seguridad.



PODER JUDICIAL REGISTRA UN FORTALECIMIENTO SIN PRECEDENTES EN INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

El Poder Judicial del Estado de Querétaro llevó a cabo la presentación de Infraestructura y Equipamiento para el Fortalecimiento Institucional 2024, que responde a las prioridades que se establecieron en el plan estratégico desde el inicio de la administración 2021-2024 encabezada por la Magistrada Presidente Mariela Ponce Villa.

En prácticamente tres años de gestión, la institución ha logrado mejorar las condiciones de trabajo del personal del Poder Judicial, beneficiando de manera simultánea al personal, usuarios y justiciables, dado que la inversión tanto en infraestructura y equipamiento se priorizó de manera adecuada en atención a los temas de seguridad, eficiencia y productividad.

En este marco, la Dra. Mariela Ponce Villa señaló que desde que inició su gestión ha sido una prioridad que el personal de trabajo cuente con las condiciones adecuadas y óptimas para mejorar el desempeño, por lo que ha sido fundamental la voluntad que han encontrado en el Poder Ejecutivo para la asignación de presupuesto y en el Poder Legislativo para la aprobación del mismo.

“Todo lo que hemos trabajado es para generar mejores condiciones de trabajo a nuestros compañeros, pero también, que el servicio óptimo y adecuado que nosotros damos en nuestra función principal de la impartición de justicia, que va acompañado de muchos otros componentes, los abogados todos los días están con nosotros, principalmente en la nave de Ciudad Judicial Querétaro y San Juan del Río, que se sientan en condiciones adecuadas para desahogar el trabajo que les corresponde”, afirmó.

En lo que va de la presente gestión, se han adquirido 71 nuevos vehículos que representan el 51.82% de la flotilla vehicular del Poder Judicial, destinados exclusivamente para sustituir aquellos cuyo mantenimiento era muy costoso, por ser vehículos con hasta 22 años de antigüedad, lo que también representaba un riesgo para las personas que los utilizaban.

En Ciudad Judicial de Querétaro se reforzó y adecuó el perímetro con 282 metros lineales de reja y 206 metros lineales de muro perimetral, generando mejores condiciones de seguridad para evitar el ingreso de personas no autorizadas a las instalaciones, que además pudieran representar un riesgo para los usuarios y visitantes.





Actualmente se está equipando con un sistema de climatización a la nave de juzgados de Ciudad Judicial en Querétaro, así como a la Ciudad Judicial de San Juan del Río, un trabajo que atiende una necesidad muy sentida, ofreciendo condiciones óptimas para el personal laboral, así como para los abogados litigantes y usuarios.

En cuanto al suministro de energía eléctrica, el Poder Judicial realizó la adquisición de generadores y plantas de emergencia para el SITE en Ciudad Judicial y en los Juzgados Mixtos de Primera Instancia de Amealco, Cadereyta, Tolimán y Jalpan de Serra, lo cual, permite garantizar la continuidad de las funciones constitucionales, ante alguna eventual variación de energía o suspensión de servicio eléctrico.



En materia de tecnología, se atendieron áreas de oportunidad y rezagos tecnológicos, mediante la adquisición de 879 equipos de cómputo, de los cuales, 644 fueron adquiridos para remplazar equipos hasta con 15 años de uso en las diferentes áreas del Poder Judicial y 235 para el equipamiento del nuevo Palacio de Justicia.

Los auditorios de Ciudad Judicial Querétaro fueron equipados con tecnología de última generación en audio y video, mientras que en el auditorio del nuevo Palacio de Justicia se realizó la instalación de dos pantallas tipo Video Wall con resolución 4K, así como equipamiento de audio y cámaras de video, lo que permite realizar eventos y cursos con alta calidad.

En Ciudad Judicial Querétaro se modernizó el sistema de videovigilancia, pasando de una tecnología análoga a digital, la cual contempla 195 cámaras, que permitió incrementar la seguridad tanto al interior como al exterior del inmueble, además de haberse instalado un sistema de videovigilancia digital en el nuevo Palacio de Justicia, que consta de 95 cámaras distribuidas en pasillos interiores, zonas de acceso al público y en exteriores del edificio.

Con respecto al incremento de las audiencias desahogadas en las salas de oralidad en el estado, era necesario contar con un sistema de almacenamiento para preservar los videos de las grabaciones de las audiencias, por lo que se adquirió un sistema como solución integral de respaldos de información generada.

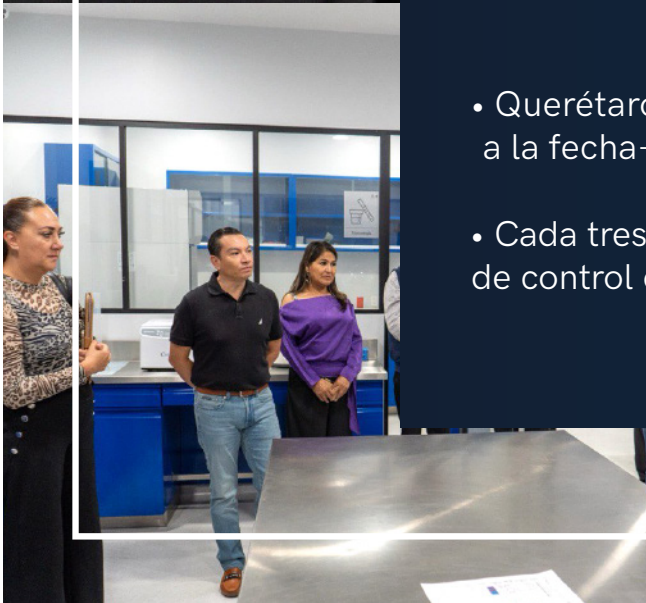


Esta serie de esfuerzos obedecen a la visión de la Magistrada Presidente Mariela Ponce Villa, quien estableció que dos de los principales ejes de trabajo durante su gestión son el fortalecimiento institucional y la transparencia, tendiendo como base la potencialización y modernización del Poder Judicial, tanto en infraestructura como en tecnología.

Durante el evento protocolario, celebrado en el auditorio del nuevo Palacio de Justicia, se contó con la asistencia de la diputada Maricruz Arellano Dorado, integrante de la Comisión de Planeación y

Presupuesto de la LX Legislatura del Estado; el Oficial Mayor del Poder Judicial, Marco Bárcenas Puga; el director de Tecnologías de la Información del Poder Judicial, Gustavo García Ramírez, la subsecretaria de Egresos de la Secretaría de Planeación y Finanzas, Diana Taboada Coutiño; los integrantes del Observatorio Ciudadano del Poder Judicial; así como Magistrados, Consejeros, representantes de Barras y Colegios de Abogados, así como personal administrativo y jurisdiccional de la institución.





EL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES MUESTRA INTERÉS
EN REPLICAR

LAS BUENAS PRÁCTICAS DEL CECCQ

- Querétaro es el único estado a nivel nacional -de 2019 a la fecha- que cumple al 100 por ciento el Certificado Único Policial (CUP).
- Cada tres años los policías deben realizar evaluaciones de control de confianza, desempeño y de competencias.

Representantes del municipio de Aguascalientes visitaron la capital del estado de Querétaro con el interés de conocer los esquemas de operación, infraestructura, normativa, tecnología y las buenas prácticas que han permitido consolidar al Centro Estatal de Evaluación de Control y Confianza (CECCQ) como un referente nacional.

Una comitiva del municipio de Aguascalientes fue recibida por la directora del Centro de Evaluación y Control de Confianza del Estado de Querétaro, Ana María Estela Fernández Villagómez, quien junto a su equipo de trabajo y personal de la Comisión de Infraestructura del Poder Ejecutivo hicieron un recorrido por las instalaciones.

El CECCQ es un organismo descentralizado que cuenta con un proceso de evaluación que se conforma por las fases de investigación socioeconómica, toxicológica, medicina, psicología y poligrafía, a partir de las cuales se integra un resultado único. El trabajo de esta institución permite que el estado de Querétaro sea el único a nivel nacional -de 2019 a la fecha- que cumple al 100 por ciento el Certificado Único Policial (CUP), lo cual es una de sus líneas estratégica incluida en el Programa Estatal de Seguridad 2022-2027.

Los policías están certificados para desarrollar sus funciones, y cumplen con los requisitos establecidos por la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública. El proceso es que deben cumplir con su formación inicial y cada tres años deben realizar evaluaciones de control de confianza, desempeño y de competencias, para corroborar que mantienen el perfil, los conocimientos y las habilidades técnicas requeridas para desarrollar la función policial.

A la reunión de trabajo acudieron la directora del Instituto Superior de Seguridad Pública, Pamela Soria Armengol; el secretario de Obras Públicas, Miguel Ángel Huizar Botello; el vocal de la Comisión permanente de Seguridad Pública, Héctor Hugo Aguilera Cordero; la vocal de la Comisión permanente de Seguridad Pública; Patricia García García; la vocal de la Comisión permanente de Seguridad Pública; Georgina Velázquez Contreras y el director administrativo de la Secretaría de Seguridad Pública, Octavio Ahedo Bárcenas con la encomienda de evaluar la viabilidad de replicar la infraestructura y el funcionamiento del Centro en su entidad.



CUMPLE CECAFIS 34 AÑOS DE FORMAR POLICÍAS DE PROXIMIDAD

- Dan bienvenida a un nuevo grupo conformado por 51 cadetes, que será el último de la presente anualidad.
- Una vez que concluyan su formación, el CECAFIS habrá sumado 125 policías de proximidad en 2024.
- Se realizó la entrega de uniformes al alumnado, gracias a las finanzas sanas de la institución.



En el marco del 34 aniversario del Centro de Capacitación, Formación e investigación para la Seguridad (CECAFIS) del Estado de Querétaro, se presentó y dio la bienvenida de manera formal al último grupo de Formación Inicial que se integrará en la presente anualidad, conformado por 51 jóvenes que aspiran a graduarse como policías de las corporaciones de Corregidora, El Marqués, Amealco de Bonfil, Colón, Ezequiel Montes, Jalpan de Serra, Pedro Escobedo, Peñamiller, San Joaquín, San Juan del Río, Tequisquiapan, así como a la Policía Estatal.





Durante la ceremonia mensual de honores a la bandera, celebrada en las instalaciones de dicho organismo, el director general del CECAFIS, Alberto Luna López, destacó que una vez que concluya la formación del grupo que recién inicia el programa académico de cinco meses, la institución estará en posibilidades de informar para el mes de diciembre que, en 2024 se habrán sumado 125 cadetes como policías de proximidad para fortalecer 17 corporaciones municipales y la policía estatal.

El programa académico de Formación Inicial que cursan, está integrado por un total de mil 230 horas estructurado en 5 módulos de formación con 64 asignaturas, con base en un modelo pedagógico constructivista, con la visión de que un día de formación cambia la vida personal y profesionalmente del alumnado, además que su formación garantizará el desempeño como agentes de justicia; en su función de

primer respondiente, agentes de legalidad y agente de paz.

De igual forma, derivado de las finanzas sanas que presenta el CECAFIS, durante dicha ceremonia se hizo entrega de uniformes al alumnado, una acción que se suma la renovación del equipo audiovisual en los salones, la renovación de butacas, equipo de radiocomunicación y equipo de seguridad policial, que se ha venido realizando de manera gradual, para mantener en condiciones óptimas los espacios destinados al aprendizaje.

Al evento asistió personal operativo y administrativo, así como alumnos de formación inicial, docentes e instructores, quienes continúan con la firme convicción en formar policías certificados y están comprometidos en construir una sólida carrera policial, bajo el lema: honor, lealtad y servicio.



Sandra del Socorro Lozada González
Investigadora Académica



DERECHOS HUMANOS Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA

EN ESTA INSTITUCIÓN SE FOMENTA UNA CULTURA DE RESPETO Y ATENCIÓN ESTABLECIDOS EN MECANISMOS INTERNACIONALES Y NACIONALES

Dentro de la sociedad, existe una percepción de que las instituciones de seguridad o de procuración de justicia violan los derechos humanos de las personas al no garantizarlos o inclusive no observarlos.

Los derechos humanos son elementos esenciales en la vida de cualquier persona, pues fomentan su amplio desarrollo, brindándonos así garantías ante la justicia, vivir en un ambiente sano de forma igualitaria; de vivir saludables y plenos. Su defensa nos convierte en protagonistas y vigilantes de los mismos, es una acción colectiva, un compromiso de transformación social, que construye lazos que fomentan la participación ciudadana al ejercerlos.

Es por ello, que dar a conocer a la sociedad la importancia de contar con una Dirección de Derechos Humanos, dentro de la Fiscalía General del Estado de Querétaro, garantiza que todos los procesos y procedimientos de la institución están apegados a velar en todo momento por el cumplimiento de los derechos humanos; es decir, que la actuación de su personal garantiza la observancia de los derechos de las personas, independientemente de la calidad jurídica en la que se encuentren, por lo tanto; el trato igualitario para las y los intervinientes es primordial o es la base fundamental de nuestra función.

En cumplimiento al mandato constitucional de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos

humanos de las personas que se vinculan con los servicios de procuración de justicia, la Dirección de Derechos Humanos, a través de la difusión e impulso de su conocimiento entre el personal de la institución, fomenta una cultura de respeto y atención a derechos humanos establecidos en mecanismos internacionales y nacionales para su aplicación en los procedimientos penales, con lo cual se logra la procuración y acceso a la justicia.

Al ser el enlace institucional con los Organismos Protectores de Derechos Humanos, permite el acceso a la ciudadanía a los distintos servicios que brinda de acuerdo a sus necesidades específicas; asimismo, supervisa que el personal de la institución cumpla en tiempo y forma con los requerimientos que se realizan en este mismo rubro.

Con la finalidad de evitar conductas violatorias de derechos humanos, se realizan diversas acciones de verificación, como lo son visitas a las áreas de custodia de personas detenidas, con lo que se garantiza su dignidad humana durante el tiempo que se encuentran puestas a disposición de la Fiscalía.

Generar acciones preventivas y de no repetición en materia de derechos humanos, permitió que la Dirección lograra el acercamiento con la Defensoría de los Derechos Humanos, quien es la encargada de conocer e investigar las quejas que la ciudadanía interpone en contra del personal de la institución, al considerar que han sido violentados sus derechos; lo anterior con la finalidad de que se impartieran talleres al funcionariado, enfocados en reforzar temas de trato digno y reconocimiento a los derechos de los grupos en situación de vulnerabilidad.

CRITERIOS REVISTA SCJN AGOSTO

Registro digital: 2029241
Instancia: Tribunales Colegiados de Circuito
Undécima Época
Materias(s): Penal
Tesis: III.3o.P.30 P (11a.)
Fuente: Semanario Judicial de la Federación.
Tipo: Aislada

DOCUMENTOS COMO EVIDENCIA MATERIAL EN EL SISTEMA PENAL ACUSATORIO. SU VALORACIÓN POR EL TRIBUNAL DE ENJUICIAMIENTO SIN QUE SE HAYAN INCORPORADO AL DEBATE EN EL JUICIO ES ILEGAL.

Se determina que la valoración por el Tribunal de Enjuiciamiento de documentos como evidencia material en el sistema penal acusatorio, sin que se hayan incorporado al debate en el juicio es ilegal. El sistema penal acusatorio se rige por los principios de inmediación y contradicción, además de ser de corte acusatorio y oral, lo que implica que es a las partes a quienes corresponde producir el debate ante el Tribunal de Enjuiciamiento con la finalidad de crear convicción en éste sobre los temas materia de controversia. Un documento que se admitió en el auto de apertura a juicio oral, no puede valorarse directamente por el Tribunal de Enjuiciamiento, sino que tiene que incorporarse al debate mediante la persona que lo produjo o recabó, es decir, no es suficiente que haya sido admitido por la persona juzgadora de Control, sino que debe desahogarse en el juicio a través de su incorporación.

Registro digital: 2029311
Instancia: Tribunales Colegiados de Circuito
Undécima Época
Materias(s): Penal
Tesis: VII.2o.P.5 P (11a.)
Fuente: Semanario Judicial de la Federación.
Tipo: Aislada

DATOS DE PRUEBA PRESENTADOS POR LA PERSONA IMPUTADA O SU DEFENSOR EN EL PLAZO CONSTITUCIONAL O SU AMPLIACIÓN. NO LES ES APLICABLE LA CARGA DE JUSTIFICAR SU PERTINENCIA.

Se determina que a los datos de prueba presentados por la persona imputada o su defensor en el plazo constitucional o su ampliación, no les es aplicable la carga de justificar su pertinencia. Como regla general, la persona imputada o su defensor podrán, durante el plazo constitucional o su ampliación, presentar los datos de prueba que consideren necesarios, y sólo en caso de delitos que ameriten prisión preventiva oficiosa u otra medida cautelar personal, podrá admitirse el desahogo de medios de prueba ofrecidos por aquéllos cuando, al inicio de la audiencia o su continuación, se justifique su pertinencia. Conforme a esa regla general, la persona imputada o su defensor pueden presentar los datos de prueba que consideren necesarios sin mayor formalidad para su ofrecimiento y sin que pueda hacerse extensiva a éstos la carga impuesta en el referido precepto para los medios de prueba, consistente en justificar su pertinencia.

Registro digital: 2029325
Instancia: Tribunales Colegiados de Circuito
Undécima Época
Materias(s): Penal
Tesis: I.6o.P.6 P (11a.)
Fuente: Semanario Judicial de la Federación.
Tipo: Aislada

LIBERTAD ANTICIPADA. LA RESTRICCIÓN PARA SU CONCESIÓN, PREVISTA EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 141 DE LA LEY NACIONAL DE EJECUCIÓN PENAL, SE ACTUALIZA CUANDO LA PERSONA PRIVADA DE LA LIBERTAD ES SENTENCIADA POR CUALQUIERA DE LOS TRES DELITOS AHÍ MENCIONADOS.

Se determina que la restricción para la concesión del beneficio de la libertad anticipada, prevista en el último párrafo del artículo 141 mencionado, se actualiza cuando la persona privada de la libertad es sentenciada por cualquiera de los tres delitos ahí mencionados. Se concluye que el alcance del artículo 141 referido debe ser en el sentido de que existe prohibición para conceder el beneficio de libertad anticipada cuando la persona privada de la libertad haya sido sentenciada por cualquiera de esos injustos, aunque sea uno solo.





breves
cosmos



EL CECAFIS HA RECIBIDO A 627 CIUDADANOS COMO PARTE DEL PROGRAMA "CÓMO SE FORMA UN POLICÍA QUERETANO"

Como parte del Programa "Cómo se Forma un Policía Queretano", el Centro de Capacitación, Formación e Investigación para la Seguridad del Estado ha recibido a un total de 627 ciudadanos durante el periodo de enero a julio de la presente anualidad, entre estudiantes de todos los niveles educativos, docentes, vecinos, asistentes escolares y choferes, así como menores que están bajo el resguardo y protección del DIF Estatal.

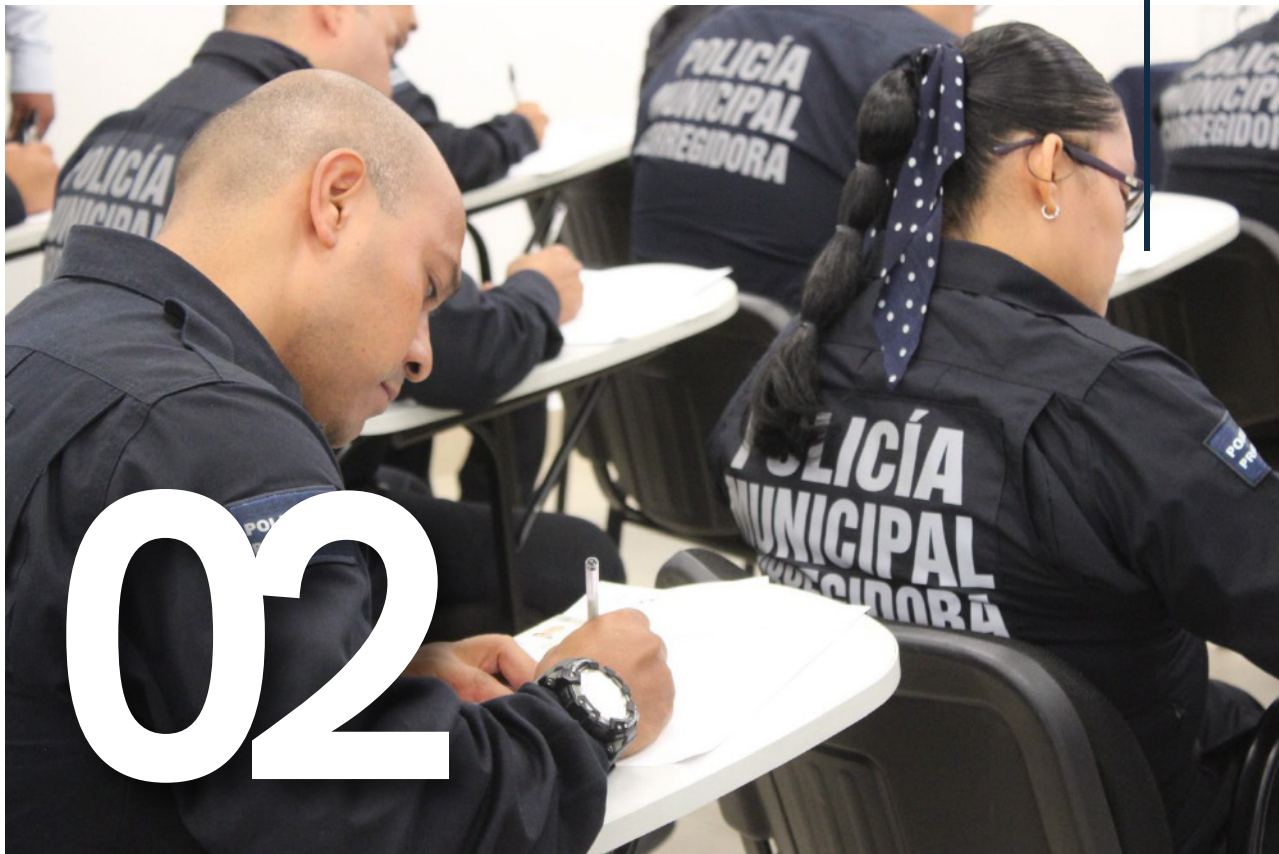
A través del programa, las personas tienen la oportunidad de conocer en la práctica la Formación Inicial para Policías de Proximidad aplicable en 17 corporaciones de seguridad municipales y Policía Estatal, además de recibir una plática sobre la modalidad de la formación, número de horas, fundamentos legales y programas de actividades que se imparten a los cadetes que aspiran a graduarse como policías de proximidad de las tres justicias.

EL OBSERVATORIO CIUDADANO ATESTIGUÓ LA APLICACIÓN DE EXÁMENES TOXICOLÓGICOS A POLICÍAS MUNICIPALES DE CORREGIDORA

Estas acciones forman parte del Programa de Coordinación Interinstitucional para Fortalecer la Integridad del Personal de las Instituciones de Seguridad en el Estado de Querétaro.

La Secretaría de Seguridad Pública Municipal de Corregidora (SSPMC) en coordinación con el Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza (CEECCQ), aplicaron pruebas toxicológicas a policías municipales de manera sorpresa, con la presencia de los ciudadanos Juan Roberto Reyes y Alejandro Berthely integrantes del Observatorio Ciudadano del Grupo de Coordinación Estatal para la Seguridad.

Esta medida corresponde a la cuarta acción del programa, en la que se estipula "control aleatorio del consumo de sustancias indebidas al personal de las instituciones de seguridad".



4ª SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE SEGURIDAD EN EL MUNICIPIO DE EL MARQUÉS

Con la presencia de ciudadanos, autoridades, organizaciones civiles y representantes académicos, durante la 4ª Sesión Ordinaria del Consejo Municipal de Seguridad, el titular de la #SSPyTMElMarqués, Javier Cortés Cruz, presentó el Informe Final de Cumplimiento del Programa Municipal de Seguridad.

De esta manera, se exponen los resultados de las líneas de acción plasmadas en el programa, planeadas y ejecutadas para atender estrechamente a las necesidades sociales en materia de seguridad del municipio.

Fue la propia presidenta municipal de El Marqués y presidenta del Consejo, Claudia Martínez, quien recibió el Informe que documenta de manera puntual y precisa, el cumplimiento a cada una de las acciones específicas realizadas en esta Secretaría durante la administración 2021-2024.







SE REALIZARÁN 24 ACTIVIDADES COMO PARTE DEL PROGRAMA ESTATAL DE INTEGRIDAD POLICIAL

En seguimiento al Programa de Coordinación Interinstitucional para Fortalecer la Integridad del Personal de las Instituciones de Seguridad, con el objetivo de que la ciudadanía cuente con policías íntegros y honestos en el servicio, durante los meses de agosto y septiembre del presente año, se llevarán a cabo 24 acciones del programa en los 18 municipios del estado, en conjunto con los integrantes del Observatorio Ciudadano del Grupo de Coordinación Estatal para la Seguridad.

Las actividades que se llevarán a cabo serán las siguientes: la revisión del cumplimiento de los requisitos y condiciones de ley del personal operativo de las Instituciones de Seguridad del Estado en el cumplimiento de sus funciones (se revisa si el personal cuenta con Certificado Único Policial), revisión del equipamiento adecuado y óptimo del personal operativo de las Instituciones de Seguridad (se revisa si el personal cuenta con uniforme, chaleco antibalas, armamento, unidades, etc.) y control aleatorio del consumo de sustancias indebidas al personal de las Instituciones de Seguridad (aplicación de exámenes toxicológicos), se espera que al final del mes de septiembre se habrán realizado un total de 24 actividades, en las que participarán la Fiscalía General del Estado, el Sistema Penitenciario y los 18 policías municipales.



  COSMOS JUSTICIA ORAL

 @COSMOSJUSTICIA

 COSMOSJUSTICIA_QRO

WWW.COSMOS.GOB.MX